

173211
OIL

Guayaquil, 24 Septiembre del 2018 ✓

Señor
JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN ✓
Ciudad.-

134619-113

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la Junta General universal de accionistas de la Compañía **OBRAPLANFIS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 16 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de Septiembre del 2013.

Atentamente,


MANUEL EVARISTO ERAS GUAMAN
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **OBRAPLANFIS S.A.**, para lo cual he sido elegido, Guayaquil, el 24 de Septiembre del 2018


JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN
GERENTE GENERAL


JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN
Nacionalidad ecuatoriana
Cédula ciudadanía; 1103049696

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

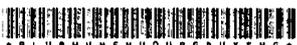
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.998
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OBRAPLANFIS S.A.**, a favor de **JORGE ARMANDO ERAS GUAMAN**, de fojas **58.801 a 58.804**, Registro de Nombramientos número **16.658**.

ORDEN: 61998



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de diciembre de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0491689

14 APR 1970 12:30

TJW